



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
EDIFICACIÓN ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
(Construida con anterioridad al 31 de Julio de 1959)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
670
FECHA
23/06/2015
ROL S.I.I
84-11

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° FOLIO 9272 de fecha 11/05/2015
 D) Los documentos exigidos en el Art. 6.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones..
 E) El giro de ingreso Municipal N° 4621206 de fecha 17/06/2015 por \$330.303 de pago de derechos Municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

para el predio ubicado en calle /avenida /camino DIEGO PORTALES
 N° 350 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----
URBANO Zona ZHR2

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 5.1.4 PUNTO 2B DE LA O.G.U y C.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RIVAS QUIROZ BERNABE LUIS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MALIG MEZA IGNACIO ANDRES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ORELLANA GARCIA JAIME ANDRES	

4.- Detalle de Superficie, Materialidades y Destinos

NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
1	Educacion	C3	101,51	16.298.243
2	Educacion	E3	61,64	7.067.951
TOTALES			163,15	23.366.193
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			163,15	D.F.L. N°2 SI

NOTAS :

1	Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
2	No se efectuó visita a terreno.
3	Se informa una data desde 1946 segun Certificado de SII del 27/03/2013.
4	Consta con Certificado de Factibilidad de Agua Potable y Alcantarillado N°F-2013-894.
5	Consta con Certificado de inscripción de Instalacion Electrica del 07/03/2013
6	Consta con mandato judicial N° 1.232 de parte de BERNEABE LUIS RIVAS QUIROZ A IGNACIO MALIG MEZA
7	El presente permiso aprueba 163.15mts2 en dos pisos destino EDUCACIONAL (101.51mts2 en un primer piso y 61.64mts2 en segundo piso).
8	Carpeta 180 año 2013 / SEO 9272 año 2015

EMR

CAROLINA CONTRERAS LEAL
 Arquitecto
 Dirección de Obras Municipales

DIRECTOR
 MARCELO VERNIER PICO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES